NORMAS DEL AULA DE INFORMÁTICA PARA LOS PROFESORES

Creemos que el uso de los ordenadores de la sala del profesorado debe estar orientado básicamente hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente.

Normas elementales de uso de la sala de ordenadores:

1º- Cada profesor/a deberá comprobar el estado del equipo al comenzar la sesión y, si encontrase alguna anomalía, deberá comunicarla personalmente al Coordinador del TIC, quién se ocupará de la solución.

2º- Si durante la sesión de trabajo se produjese algún problema de configuración o avería que no pueda resolverse, deberá comunicarse personalmente al Coordinador del TIC, quién se ocupará de su solución.

3º- No está permitida la realización de cambios en las configuraciones de los equipos.

4º- Si desea instalarse algún software específico deberá consultarse con el Coordinador del TIC.